



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Colunga
José Ángel Toyos Cayado
30/01/2026



Ayuntamiento de
Colunga

NIF: P3301900A

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 44656Y

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes preparados para la celebración de sesión ordinaria de pleno y visto lo dispuesto por el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de pleno para el día 4 de febrero de 2026 a las 19 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, acta sesión anterior de fecha 7 de enero de 2026.
2. Aprobación festivos locales año 2027.
3. Reconocimiento extrajudicial de crédito año 2024 y anteriores.
4. Modificación de crédito núm. 1/2026
5. Dación cuenta Resoluciones de Alcaldía y Sentencias judiciales
6. Mociones
7. Ruegos y Preguntas

SEGUNDO.- Por parte de la Secretaria se llevarán a cabo los trámites precisos para el cumplimiento de lo decretado.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión de la presente Resolución de Alcaldía.

La presente resolución, la dicta y firma el Sr. Alcalde-Presidente, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico, en Colunga a fecha de firma electrónica



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Colunga
María Carús Álvarez
02/02/2026



AYUNTAMIENTO DE COLUNGA

Código Seguro de Verificación: WACA AAYR PURH UADX 94PX

Resolución Nº 99 de 30/01/2026 "Resolución convocando pleno" - SEGRA 12026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://colunga.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 1